Alcaldía de Aguazul

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE CONTRATACION: CONCURSO DE MÈRITOS

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESCENARIO DEPORTIVO "CANCHA SINTÉTICA SAN CARLOS" DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La elaboración del presente documento se realiza en cumplimiento del principio de planeación consagrados en la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento del artículo del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Con el ánimo de dar cumplimiento al principio de planeación y demás disposiciones de Ley, se hace necesario realizar el análisis integral del sector que justifique las características financieras, organizacionales, jurídicas, técnicas y operativas del contrato que se requiere celebrar.

El objeto contractual se enmarca dentro de los servicios de consultoría. Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y **la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos**.

ASPECTOS DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El presente proceso corresponde al servicio de interventoría, y se ubica en el Sector Terciario de la economía, el cual se define así: es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes, es decir, no compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, pero que son necesarios para el desarrollo de la economía.

La interventoría puede definirse como el **control técnico, administrativo, financiero y jurídico** de un contrato, obra o proyecto, ejercido por una persona natural o jurídica independiente de las partes contratantes. Su objetivo principal es **asegurar el cumplimiento de las especificaciones, normas, plazos, presupuestos y calidad** acordados. En el contexto de una entidad pública, la interventoría es vital para garantizar la **transparencia, eficiencia y probidad** en la ejecución de los recursos del Estado.

Para una entidad pública, el servicio de interventoría es fundamental por diversas razones:

- **Salvaguarda de Recursos Públicos:** Permite verificar que los dineros del erario se inviertan de manera adecuada, evitando despilfarros, sobrecostos o irregularidades.
- **Garantía de Calidad:** Asegura que los proyectos se construyan o ejecuten bajo los más altos estándares de calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas.
- **Cumplimiento Normativo:** Verifica que la ejecución de los contratos se realice conforme a la normatividad vigente, tanto técnica como legal y contractual.
- **Prevención de Riesgos:** Identifica y gestiona riesgos asociados a la ejecución de los proyectos, previniendo problemas que puedan afectar los plazos, costos o la calidad.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Proporciona un mecanismo de control externo que contribuye a la transparencia en la gestión pública y facilita la rendición de cuentas.

En conclusión, la interventoría, como un servicio profesional altamente especializado, es un pilar para la **eficiencia, la calidad y la probidad** en la gestión de proyectos y contratos públicos. Su ubicación en el sector de servicios, específicamente en las actividades de consultoría e ingeniería, refleja su naturaleza intelectual y de supervisión, fundamental para el desarrollo del país.

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Como se mencionó anteriormente, el sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios. El sector SERVICIOS ha venido cobrando gran relevancia dentro de la economía nacional por su generación de empleo, el aporte al crecimiento y desarrollo económico, su coyuntura con la sociedad en la creación de diferentes formas para reducir el alto nivel de desempleo en el país en los últimos 4 años; su tracción sobre la industria y el comercio nacional, estas características del sector han hecho que la inversión pública y privada se precise en él, brindando al país mayor crecimiento y desarrollo del mismo.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser tomando fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

Los ciclos a los que está expuesto el sector se trasladan directamente al personal ocupado ya que éste genera una rotación continua y los esfuerzos que se realizan a través de las áreas de seguridad y salud en el trabajo de las empresas no se ven reflejadas.

De acuerdo con la Clasificación CIIU Revisión 4 AC, el DANE ha clasificado el sector servicios en Colombia en los siguientes subsectores:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de edición
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center
- Actividades de centros de llamadas (Call Center).
- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación

- Salud humana privada sin internación
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

1.1.1.Productos incluidos en el sector

La interventoría es una figura compleja y fundamental en la ejecución de contratos, especialmente en el ámbito público. Se pueden clasificar los tipos de interventoría desde varias perspectivas, pero las más comunes y relevantes se centran en el alcance de las funciones y el tipo de proyecto.

I. Según el Alcance de las Funciones (Dimensiones de la Interventoría)

Esta es la clasificación más común y se refiere a las áreas específicas que la interventoría supervisa. Un contrato de interventoría puede incluir una o varias de estas dimensiones, dependiendo de la complejidad y naturaleza del proyecto.

1. **Interventoría Técnica:**
 - Función principal: Asegurar que la ejecución de la obra o el servicio se realice conforme a los diseños, planos, especificaciones técnicas, normas de calidad y buenas prácticas de ingeniería o la disciplina correspondiente.
 - Actividades: Revisión y aprobación de materiales, equipos, procesos constructivos o metodologías, pruebas de calidad, verificación de avances físicos, solución de problemas técnicos en campo, y supervisión del cumplimiento de las normativas técnicas aplicables.
 - Ejemplo: En una obra civil, el interventor técnico verifica la calidad del concreto, la correcta instalación de estructuras, el cumplimiento de las normas sismorresistentes, etc.
2. **Interventoría Administrativa:**
 - Función principal: Controlar la gestión documental, la organización, los recursos humanos, la logística y los procedimientos administrativos del contratista.
 - Actividades: Revisión de informes de avance, control de personal del contratista, seguimiento a la gestión de permisos y licencias, verificación de seguros y garantías, administración de la correspondencia, y coordinación general del proyecto.
 - Ejemplo: El interventor administrativo revisa que el contratista tenga al día sus obligaciones laborales, que los informes de avance sean coherentes con la realidad, y que se cumplan los trámites contractuales.
3. **Interventoría Financiera/Contable:**
 - Función principal: Velar por el correcto manejo de los recursos económicos del proyecto, asegurando que los pagos se realicen conforme a los avances y lo estipulado en el contrato, y que los costos sean razonables.
 - Actividades: Revisión y aprobación de facturas y cuentas de cobro, verificación de cantidades de obra ejecutadas para pago, control presupuestal, auditoría de costos, seguimiento a flujos de caja y rendimientos financieros.
 - Ejemplo: El interventor financiero verifica que las valoraciones de obra del contratista correspondan a los avances reales y a los precios pactados, evitando sobrecostos.
4. **Interventoría Jurídica/Legal:**
 - Función principal: Garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones legales y contractuales por parte del contratista y de la propia entidad contratante, y asesorar en aspectos legales relacionados con la ejecución del contrato.

- Actividades: Verificación del cumplimiento de la normatividad laboral, ambiental, urbanística, contractual; seguimiento a la vigencia de pólizas, garantías y licencias; gestión de adendas y modificaciones contractuales; asesoría en reclamaciones y controversias.
- Ejemplo: El interventor jurídico revisa que el contrato se esté ejecutando dentro del marco legal, que no haya incumplimientos que puedan generar sanciones o demandas, y que las prórrogas o adiciones se hagan conforme a la ley.

5. **Interventoría Ambiental:**

 - Función principal: Asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental y los compromisos de gestión ambiental establecidos para el proyecto.
 - Actividades: Supervisión de planes de manejo ambiental, control de vertimientos, gestión de residuos, reforestación, seguimiento a impactos ambientales, y verificación de permisos y licencias ambientales.
 - Ejemplo: En una carretera, el interventor ambiental supervisa que se cumplan las medidas de mitigación de impacto sobre la flora y fauna, y que se gestione adecuadamente el material de desecho.

6. **Interventoría Social:**

 - Función principal: Vigilar el cumplimiento de los compromisos sociales del proyecto, la relación con las comunidades afectadas y la implementación de planes de gestión social.
 - Actividades: Seguimiento a procesos de consulta previa, verificación de reasentamientos, gestión de quejas y reclamos de la comunidad, y supervisión de programas de beneficio social.
 - Ejemplo: En un proyecto de infraestructura, el interventor social verifica que se indemnice justamente a las personas afectadas por expropiaciones y que se establezcan canales de comunicación efectivos con la comunidad.

II. Según el Tipo de Proyecto o Contrato

La interventoría se adapta a la naturaleza del proyecto que supervisa:

- **Interventoría de Obras Civiles:** La más común, enfocada en la construcción de infraestructura (carreteras, puentes, edificaciones, etc.), incluyendo aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales y sociales.

- **Interventoría de Estudios y Diseños (Interventoría de Consultoría):** Supervisa la calidad y el cumplimiento de los estudios previos y los diseños de un proyecto (por ejemplo, diseños arquitectónicos, estudios de suelos, diseños estructurales). Su objetivo es garantizar que los diseños sean completos, coherentes y adecuados para la posterior ejecución de la obra.

- **Interventoría de Concesiones:** Aplica a contratos de concesión donde una entidad privada se encarga del diseño, construcción, operación y mantenimiento de una infraestructura o servicio público. La interventoría aquí es más compleja, ya que debe supervisar todas estas fases a lo largo de un periodo prolongado.

- **Interventoría de Suministros o Bienes:** Aunque menos frecuente, puede existir para contratos de adquisición de bienes de alta complejidad o valor, donde se requiere verificar la calidad, especificaciones y entrega de los productos.

- **Interventoría de Servicios Especializados**: Para contratos de prestación de servicios complejos, como servicios tecnológicos, de salud, o de consultoría estratégica, donde se requiere un control especializado sobre la calidad y el cumplimiento de los entregables.

1.1.2.Agentes que componen el sector

La cadena productiva en el sector de la construcción de obras civiles se compone de los siguientes agentes involucrados:

Por parte del Estado:

- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Superintendencia de Puertos y Transportes Instituto Nacional de Vías-INVIAS
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales Corporaciones Autónomas Regionales
- Departamento Nacional de Planeación
- Auditoría General de la República
- Contraloría General de la República

1.1.3.Gremios y asociaciones que participan en el sector.

1. Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI):
2. Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI):
3. Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA):
4. Asociaciones de Ingenieros Especializados:
 - Dentro de la ingeniería, existen múltiples asociaciones por especialidad que, aunque no son exclusivamente de interventores, agrupan a profesionales que a menudo se desempeñan en esta área. Ejemplos incluyen:
 - **Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (AIS)**: Importante para la interventoría de estructuras y edificaciones.
 - **Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL)**: Relevante para la interventoría de proyectos de agua, saneamiento básico y gestión ambiental.
 - **Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural (ACIES)**: Para interventoría en proyectos con componentes estructurales complejos.
5. Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL):
6. Empresas Consultoras de Ingeniería y Arquitectura:
7. Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción

1.1.4.Cifras totales en ventas

Con el fin de entender la proyección de los servicios a empresas enfocándonos en consultorías e interventoría derivadas de interventorías de obras podemos analizar un poco las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo, como se consagra a continuación:

1.1.5. Perspectiva de crecimiento y ventas

Teniendo en cuenta el decrecimiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo en un 0,2%, es incierto la perspectiva de crecimiento a corto y mediano plazo de esta actividad económica.

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

1.1.6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector.

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen[1]

Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie originale	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	**1,0**	**0,6**
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de precios al consumidor (IPC)[1]

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%)

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,33	0,04
Arriendo efectivo	0,33	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,38	0,03
Café y productos a base de café	6,19	0,02
Carne de res y derivados	0,86	0,02
Cebolla	6,09	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,55	0,01
Tomate de árbol	17,09	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,82	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5,00	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,74%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Transporte (4,38%) y por último, Salud (3,77%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,27%), Bienes y servicios diversos (2,85%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,70%), Prendas de vestir y calzado (1,53%), Recreación y cultura (0,87%) y por último, Información y comunicación (-0,64%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,72	4,80	0,90
Restaurantes y hoteles	9,43	5,21	0,56	4,80	0,53
Transporte	12,93	4,30	0,58	4,38	0,59
Salud	1,71	4,11	0,07	3,77	0,06
TOTAL	100,00	4,12	4,12	3,74	3,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,09	1,56	3,39	1,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,70	0,06	3,27	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,57	0,14	2,85	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,97	0,08	2,70	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,49	0,05	1,53	0,05
Recreación y cultura	3,79	-1,01	-0,03	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,64	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,07 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido.

En junio de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: transporte urbano (8,85%), arriendo imputado (3,18%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,02%), arriendo efectivo (3,43%), gas (12,12%), carne de res y derivados (4,61%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,48%), frutas frescas (8,24%), tomate (49,61%) y educación preescolar y básica primaria (6,49%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-14,37%), electricidad (-0,97%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-15,70%), plátanos (-4,34%) y arroz (-1,52%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,85	0,41
Arriendo imputado	3,18	0,41
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,02	0,37
Arriendo efectivo	3,43	0,32
Gas	12,12	0,14
Carne de res y derivados	4,61	0,11
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,48	0,10
Frutas frescas	8,24	0,10

Tomate	49,61	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,49	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2025

En el mes de mayo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.627 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2024 - 2025)

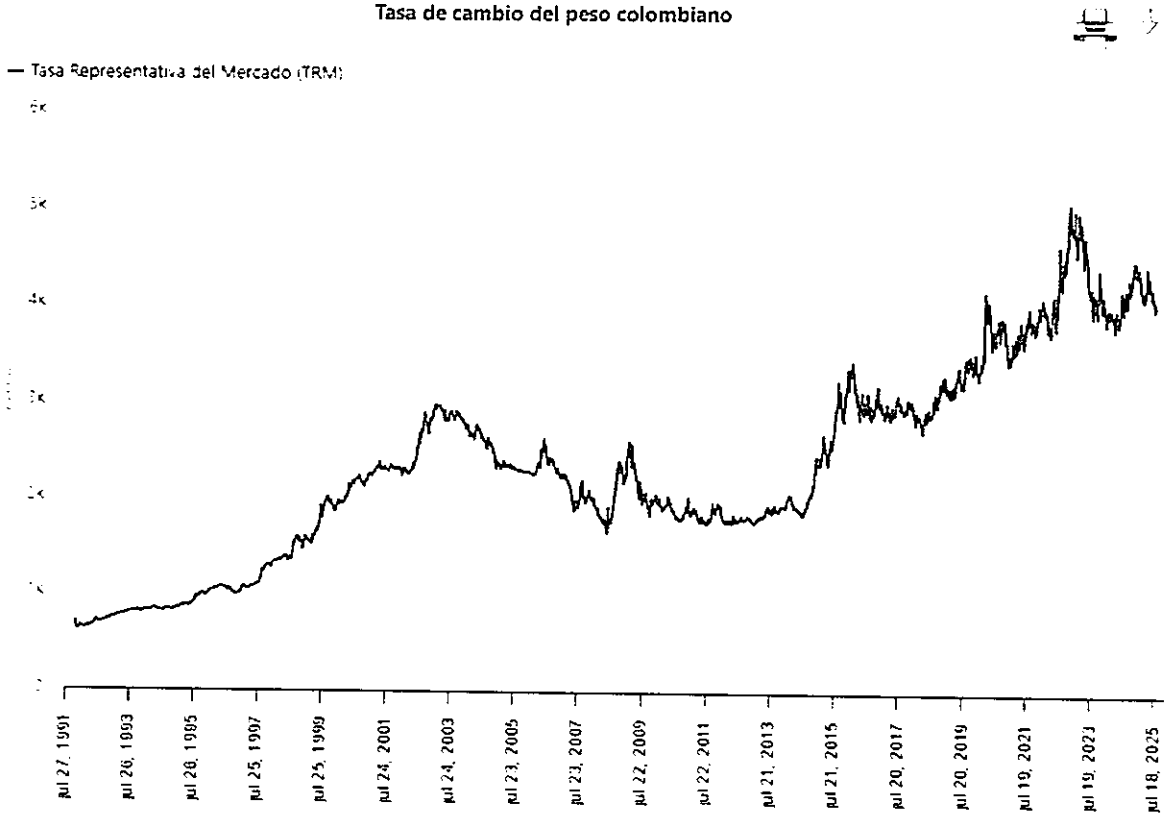
Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.030	23.627	100	597	
Transporte y almacenamiento	1.674	1.860	7,9	185	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.737	1.874	7,9	137	0,6
Comercio y reparación de vehículos	3.993	4.118	17,4	125	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.676	1.762	7,5	86	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.435	3.501	14,8	66	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.821	2.873	12,2	51	0,2
Actividades inmobiliarias	295	337	1,4	42	0,2
Información y comunicaciones	390	431	1,8	41	0,2
Actividades financieras y de seguros	413	433	1,8	20	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.992	1.997	8,5	5	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	508	512	2,2	3	0,0
Construcción	1.592	1.551	6,6	-42	-0,2
Industrias manufactureras	2.501	2.379	10,1	-122	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La **tasa de cambio (nominal)** hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La **tasa de cambio representativa del mercado (TRM)** corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bòlsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.



1.1.7. Cadena de producción y distribución

El procedimiento de prestación de servicios de consultoría se resume en el siguiente diagrama:

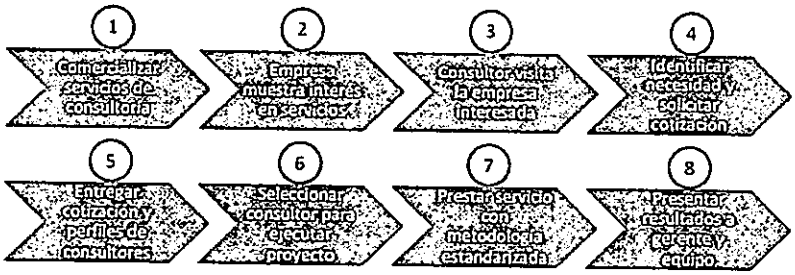


Gráfico 7. Cadena de Producción de la Consultoría. Fuente:

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS

1.2.1. Clasificación de bienes y servicios (códigos UNSPSC)

Teniendo en cuenta que, por tratarse de un servicio y no del suministro de un bien, ni el desarrollo de un sistema que obedezca a estado de innovación y desarrollo o a la creación de nuevos productos a partir de unos ya existentes, el posible oferente deberá atender las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y en partículas las de las actividades a desarrollar de acuerdo a lo especificado por la Secretaría de Infraestructura.

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente clasificador de bienes y servicios:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F- SERVICIOS	80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	80100000 Servicios de asesoría de gestión	80101600 Gerencia de proyectos
F- SERVICIOS	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81100000 Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	81101500 Ingeniería civil y arquitectura

1.2.2. Información técnica (Normas técnicas y otros)

La descripción de actividades y/o especificaciones técnicas para el logro del objeto a contratar se encuentran expresamente señaladas en el numeral **1.2.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR** del estudio previo.

1.2.3.Bienes nacionales relevantes

El decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios (en la cual se incluye la obra pública). Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de 'servicios nacionales' seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar los 'bienes nacionales relevantes' definidos por la entidad pública en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la Entidad Estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

Acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 en el que se consagraron los parámetros a tener en cuenta para definir de manera razonable y proporcionada los bienes nacionales relevantes necesarios para la prestación del servicio, la entidad procede a determinar si para la ejecución del objeto contractual se emplean bienes relevantes y determinar el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación.

Una vez realizada la verificación se concluye que no existen bienes relevantes en la Consultoría, por lo anterior, en la presente contratación se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del artículo 2° de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la Entidad Estatal.

1.3. ASPECTOS REGULATORIOS

1.3.1. Normas y demás aspectos regulatorios

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA COMPETENCIA DEL MUNICIPIO

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991.

- TITULO I De Los Principios Fundamentales; ARTICULO 2o. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

- Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

- Capítulo 3 "De los derechos colectivos y del ambiente" Artículo 82. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

- Inciso segundo, numeral primero, artículo 32 ley 80 de 1993. De los contratos estatales.

En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso público, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, que responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto. La expresión "concurso", fue derogada por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007.

- Artículo 83 de la ley 1474 del 2011, el cual indica "artículo 83, supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieran de conocimientos especializados. Para la supervisión, la entidad estatal podrá contratar profesional de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

El contrato de interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal.

Parágrafo 1°, En adición a la obligación de contar con interventoría, teniendo en cuenta la capacidad de la entidad para asumir o no la respectiva supervisión en los contratos de obras a que se refiere el artículo 32 de la ley 80 de 1993, los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección se pronunciara con la necesidad de contar con interventoría.

Parágrafo 2°, "El gobierno nacional reglamentará la materia."

- La ley 1551 de 2012, en su Artículo 6, Funciones de los municipios. Corresponde al municipio: Numeral 3, señala Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. Para lo anterior deben tenerse en cuenta, entre otros: los planes de vida de los pueblos y comunidades indígenas y los planes de desarrollo comunal que tengan los respectivos organismos de acción comunal. Numeral 7, Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, en lo que sea de su competencia, con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional.

Artículo 29, que modifica la ley 136 de 1994, en su Artículo 91, señala que los alcaldes ejercerán las funciones que les asignan la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el presidente de la República o gobernador respectivo. Además de las referidas funciones, los alcaldes tendrán las siguientes: a) En relación con el Concejo; b) En relación con el orden público; c) En relación con la Nación, al departamento y a las autoridades jurisdiccionales; d) En relación con la Administración Municipal; e) Con relación a la Ciudadanía; f) Con relación con la Prosperidad Integral de su región.

- LEY 136 de 1.994, Artículo 91: Funciones de los alcaldes, modificado por el Articulo 29 de la Ley 1551 de 2012. Literal D. En relación con la administración municipal. Numeral 5 "Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto".

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN QUE EL MUNICIPIO PUEDE REALIZAR LA INVERSIÓN CON EL ORIGEN DE RECURSOS CON QUE SE FINANCIARÁ:

El sistema general de participaciones, corresponde a los recursos que la nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la constitución política para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y saneamiento básico y las competencias asignadas en las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.

- Ley 715 de 2001, Por medio del cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la carta política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

- Artículo 76. Competencias de los municipios en otros sectores. Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias:

- Ley 1176 del 2007. Artículo 2°. El artículo 4° de la Ley 715 de 2001, quedará así:

"Artículo 4°. Distribución Sectorial de los Recursos. El monto total del Sistema General de Participaciones, una vez descontados los recursos a que se refiere el parágrafo 2° del artículo 2° de la Ley 715 y los parágrafos transitorios 2° y 3° del artículo 4° del Acto Legislativo 04 de 2007, se distribuirá entre las participaciones mencionadas en el artículo 3° de la Ley 715, así:

- Un 58.5% corresponderá a la participación para educación.
- Un 24.5% corresponderá a la participación para salud.
- Un 5.4% corresponderá a la participación para agua potable y saneamiento básico.
- Un 11.6% corresponderá a la participación de propósito general".
- Decreto 028 de 2008 - Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones.
- Decreto 1068 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

1.4. Otros (ambiental, social, político u otros)

No se afectan otros contextos.

1.5. Identificación de MiPymes

La entidad efectuó solicitud de información a la Cámara de Comercio de Casanare, con el fin de obtener la información que permita identificar si en esta entidad se encuentran registradas personas naturales y/o jurídicas con domicilio en municipio de Aguazul Casanare, que se enmarquen como MiPymes, y que contemplen actividades relacionadas con el objeto contractual, estableciéndose que efectivamente se cuenta con gran variedad de empresas clasificadas como MiPymes, se relacionan estadísticas con corte a 31 de diciembre de 2024 y renovadas en el 2025-

RAZÓN SOCIAL	NIT	FECHA RENOVACIÓN	TAMAÑO 2025 (Según último reporte propio de ingresos y sector actividad CIIU 1)
SERVICES ENGINEERING AND SUPPLIES S.A.S	9015719121	20250331	MICROEMPRESA
ANTS INGENIERIA	11185466983	20250331	MICROEMPRESA
MUÑOZ TORRES CARLOS ANDRES	10153931855	20250312	MICROEMPRESA
ARQUICAMT	10153931855	20250312	MICROEMPRESA
FONSECA BERNAL CARLOS EDUARDO	67759707	20250206	MICROEMPRESA
ALSAGO ASOCIADOS S.A.S	9014285885	20250327	MICROEMPRESA
DG INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S	9013729093	20250331	MICROEMPRESA
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES R&J S.A.S	9018874545	20250329	MICROEMPRESA
ESPECIALISTAS EN PROYECTOS DE INGENIERÍA DE CALIDAD S.A.S.	9018490042	20250326	MICROEMPRESA
CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	9012897766	20250326	MICROEMPRESA
DUVAL LTDA	8440050868	20250331	MEDIANA EMPRESA
CRUZ SANCHEZ HERNAN DANILO	10552062218	20250401	MICROEMPRESA
MORENO AVILA HERNAN MAURICIO	11165478821	20250328	MICROEMPRESA
CASTRO NAGLES WLADIMIR	796630833	20250318	MICROEMPRESA
W INGENIERIA & LABORATORIO	796630833	20250318	MICROEMPRESA
MONTAJES Y SERVICIOS JRS S.A.S	9017883639	20250121	MICROEMPRESA
CRUZ MALAGON SANDRA YAMILE	11165513888	20250326	MICROEMPRESA
PIXEL DRONE	11165513888	20250326	MICROEMPRESA
RITA KONSULTING INGENIERIA S.A.S ZOMAC	9012680737	20250327	MICROEMPRESA
MARTINEZ DIAZ YESID	747552869	20250329	MICROEMPRESA
YM TOPOGRAFIA	747552869	20250329	MICROEMPRESA
RIVERA URBANO ANA LUISA	237414471	20250331	MICROEMPRESA

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES Y TURISTICA DEL CASANARE	9014058431	20250331	MICROEMPRESA
BEES CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S.	9017742994	20250331	MICROEMPRESA
CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS B. Y C. S.A.S	9004431756	20250328	MICROEMPRESA
CESMA INGENIERIA LTDA SUCURSAL AGUAZUL	9002090423	20250327	MICROEMPRESA
ECOLAVF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9012558481	20250402	MICROEMPRESA
CONSTRUCCIONES FLOREÑA AGUAZUL	9003394717	20250331	MICROEMPRESA
CONSTRUCCION ESTUDIOS VIAS INGENIERIA Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS		20250328	MICROEMPRESA
INGENIERIA ARENAS & MONTAÑA S.A.S.	9018707283	20250327	MICROEMPRESA
CARDENAS GALEANO JOHN FABER	11218182261	20250314	MICROEMPRESA
LIEVANO SANABRIA LEIDY LIZETH	11165469199	20250325	MICROEMPRESA
CASTRO RINCON MARIA CAMILA	11165518610	20250328	MICROEMPRESA
MORENO CRUZ PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S	9013706272	20250318	MICROEMPRESA
OROZCO INGENIEROS & CONSULTORES SAS	9010402869	20250331	MICROEMPRESA
MOLANO VILLAMIL RONALD STEVELL	11165488745	20250401	MICROEMPRESA
EQUILLANOS TIENDA ECUESTRE	11165488745	20250401	MICROEMPRESA
SOLANO RIVERA SANTIAGO ALEJANDRO	10077654840	20250331	MICROEMPRESA
SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE COLOMBIA RSR S.A.S	9017843949	20250326	MICROEMPRESA
BARRETO MORENO FABIO ANDRES	11165452918	20250311	MICROEMPRESA
BARRETO OBRAS E INGENIERIA	11165452918	20250311	MICROEMPRESA
CONSTRUZARI S.A.S ZOMAC	9016711377	20250325	MICROEMPRESA
ELECTRIMONTAJES A&R S.A.S	9009582296	20250327	MICROEMPRESA
ALLIANCE COMPANY S.A.S	8340017814	20250322	MICROEMPRESA
DALOM CONSTRUCCIONES S.A.S	9014052701	20250331	MICROEMPRESA
LFJ INGENIERIA S.A.S SUCURSAL MORICHAL	9000322291	20250331	MICROEMPRESA
GUTIERREZ RAMIREZ PAULA ANDREA	11165537011	20250331	MICROEMPRESA
TISA CONSTRUCTORES S.A.S.	9015466072	20250203	MICROEMPRESA
OROZCO ALVARO	95225108	20250331	MICROEMPRESA
CONSULTORIA Y ASESORIA A.O	95225108	20250331	MICROEMPRESA
CUSIANAGAS AGUAZUL	8002186822	20250326	MICROEMPRESA
ESCAÑO INGENIERIA S.A.S.	9005074352	20250327	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA GARZON B&M S.A.S	9016908898	20250328	MICROEMPRESA
RUBIANO BARRERA JULIAN	748573106	20250327	MICROEMPRESA
INMOBILIARIA PROPIEDAD DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC	9017665433	20250328	MICROEMPRESA
URBANA DISEÑO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	9006462939	20250328	MICROEMPRESA
SCH INGENIERIA S.A.S ZOMAC	9014937096	20250401	MICROEMPRESA

Una vez revisadas las anteriores estadísticas, se puede concluir que en el Municipio de Aguazul Casanare existen más de 57 inscritos, actualmente con matrícula mercantil vigente entre naturales y/o jurídicas registradas como MiPymes, que realizan actividades del sector de Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, dentro de los cuales se desarrollan los proyectos del presente proceso contractual, bajo las anteriores consideraciones y haciendo uso de la facultad potestativa que la

ley confiere a la entidad, el presente proceso contractual es susceptible de ser convocado a limitar territorialmente a MiPymes con domicilio en el municipio de Aguazul Casanare.

1.6. Estructura de precios del estudio de mercado.

Para determinar el presupuesto oficial de la interventoría se adoptó la metodología de reembolso de sueldos al Consultor, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos de productos o entregables, este costo de productos es una forma resumida de representar el resultado de la asignación de dedicaciones de acuerdo a un a plan de cargas, donde el valor final del productos es la sumatoria de los costos de personal y costos directos en diferentes porcentajes de acuerdo a la asignación de recursos del plan de caras.
El reembolso se hace sobre la base de los sueldos presentados en la propuesta, para el personal vinculado al servicio de la interventoría, afectados por un factor multiplicador, que tiene en cuenta las prestaciones sociales, los costos de los entregables y los costos indirectos del interventor.

El factor multiplicador no es una forma de retribución de un contrato sino una metodología que consiste en un factor que, aplicado a los costos directos de personal, permite determinar y en consecuencia conocer el valor que cubre los costos indirectos y la utilidad del interventor. El factor multiplicador se aplica únicamente sobre todos los sueldos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, como las primas regionales.

El valor del presupuesto estimado incluye sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, gastos administrativos, costos directos en que se deberá incurrir para la ejecución de las actividades de la interventoría.

Para el proceso de selección a iniciar, se definió el presupuesto oficial por parte de la Secretaría de Infraestructura; el cual, fue definido teniendo en cuenta las siguientes pautas 1. Los costos de personal y los costos indirectos fueron tomados con la base de datos del 2025 expuestos en la Resolución 0056 de 2018 (modificada parcialmente por las Resoluciones No 0123 de 13 de Junio de 2018 y No 0072 del 4 de Abril de 2022), así mismo recopila la información del Decreto 056 de 26 de febrero de 2024. Resolución 0056 de 2018 actualizada conforme al SMMLV de ($1.423.500) para el Año 2025 y al IPC a 31 de Diciembre de 2024 estimado por el DANE en 5.2%, por medio de la cual se establecen los "topes máximos que se pueden reconocer en los contratos de interventoría ejecutados por el sistema de costos de personal afectados por un factor multiplicador y costos directos, la dedicación y el tiempo necesario para el logro del objeto del presente estudio".

Cabe aclarar que en ningún momento la Resolución emanada por la Gobernación, en este sentido es una camisa de fuerza, o directriz directa para adelantar los procesos de interventoría en el Municipio de Aguazul; es una herramienta útil de referencia, ya que, a lo largo de los años, la Gobernación de Casanare viene liderando y manteniendo unos topes máximos que regulan de cierta manera este mercado específico de las interventorías en el Departamento. Convirtiéndose así en una base de comparación para los diferentes entes de control.

Para el cálculo de los costos por concepto de personal, se estimaron los sueldos de los mismos afectados de acuerdo con el porcentaje de dedicación a la obra y la duración de la interventoría.

Para el establecimiento de los costos de los entregables se realizó un procedimiento de asignación de cargas de trabajo, a cada uno de los profesionales especializados que intervienen en unos Estudios y Diseños de esta naturaleza, asignando un porcentaje o grado de participación en cada uno de estos componentes, junto con los costos directos en los que se incurriría para la elaboración de cada producto correspondientemente, el personal que participará en la elaboración de todos los productos o estaría transversalmente en la interventoría para efectos del plan de cargas participa éticamente en los productos y se incluye a la sumatoria final del presupuesto de la interventoría y no en algún producto en especial.

Para calcular los gastos de administración se hizo el estimativo de los gastos que demandaría el funcionamiento de una persona natural o jurídica, para ejecutar el contrato de la interventoría resultante de este proceso, teniendo en cuenta que un contratista a su vez pueda estar ejecutando en forma simultánea varios contratos.

Ver anexo de valor total del presupuesto oficial.

El costo para el desarrollo del presente proyecto tiene un valor de CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 50.649.554,00), M/CTE, incluido el A.I.U, IVA, costos gastos, tasa e impuestos a que haya lugar.

Los soportes como el plan de cargas, la programación de la interventoría, el análisis del factor multiplicador y el cálculo del Presupuesto Oficial, hacen parte del presente proceso de selección, pero no son incluidos en el presente estudio previo de acuerdo al numeral 4. Artículo 2.2.1.12.1.1 del decreto 1082 de 2015, en el que indica: "(...) La Estatal no deberá publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos. (...)".

Dentro de la carga impositiva se consideró: Impuestos de carácter Municipal.

- Estampilla pro-cultura 1% del valor del contrato
- Estampilla pro- adulto mayor 4.3% del valor del contrato
- Estampilla pro deporte 2.5 %
- Estampilla para la justicia familiar 2%
- Industria y Comercio: 10 X 1000
- Sobre tasa Bomberil: 11% del ICA
- Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA): 19%
- Otros cargos: Pólizas del contrato, y demás tributos que le sean aplicados

Por lo anterior la entidad manifiesta que dicha información para la estructuración del presupuesto oficial da cuenta de un precio de mercado del proceso contractual ajustado a los precios del sector

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO

2.1. Análisis de la demanda de la entidad

A fin de establecer Cómo ha adquirido el Municipio de Aguazul en el pasado este servicio, la entidad adelantó la correspondiente búsqueda de procesos adelantados por el municipio con características similares o que las contengan al desarrollo del objeto contractual en las plataformas de Secop 1 y Secop 2: de lo cual se puede concluir que durante los últimos cinco años el municipio de Aguazul NO celebró procesos contractuales bajo la modalidad de concurso de méritos similares al proceso de la referencia.

2.2. Análisis de la demanda de otras entidades.

De acuerdo con la investigación realizada en el portal del sistema electrónico de contratación pública – SECOP – para proyectos similares en lo referente al objeto del presente estudio y de una ejecución realizada en los últimos cinco años en Entidades Públicas a nivel nacional obligadas a realizar las publicaciones respectivas en el mismo, se analizaron varias contrataciones, las cuales se resumen en la siguiente información:

VIGENCIA	2023
NUMERO DE PROCESO	AML-CMA-007-2023
MODALIDAD	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
ENTIDAD	AML-CMA-007-2023

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL, DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA SINTETICA Y EL CERRAMIENTO EN EL POLIDEPORTIVO EL CAMPIN DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE, CUNDINAMARCA
PRESUPUESTO	$ 100,990,897 PESOS COLOMBIANOS
FUENTE INFORMACION	MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE

VIGENCIA	2023
NUMERO DE PROCESO	BCA-CMA-06-2023
MODALIDAD	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
ENTIDAD	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA (CANCHA SINTETICA) EN EL CENTRO POBLADO DE SAN IGNACIO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA - META
PRESUPUESTO	$ 109,004,879 PESOS COLOMBIANOS
FUENTE INFORMACION	SECOP I

VIGENCIA	2022
NUMERO DE PROCESO	CMA 002-2022
MODALIDAD	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
ENTIDAD	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA LLANADA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCIO´N CANCHA DEPORTIVA EN GRAMA SINTETICA Y PISTA DE PATINAJE EN EL PERI´METRO URBANO DEL MUNICIPIO LA LLANADA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
PRESUPUESTO	$ 57,603,455 PESOS COLOMBIANOS
FUENTE INFORMACION	SECOP I

VIGENCIA	2022
NUMERO DE PROCESO	C.M-01-2022
MODALIDAD	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
ENTIDAD	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FRONTINO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIO´N DE ESPACIO DEPORTIVO CANCHA EN GRAMA SINTE´TICA E INSTALACIONES DE APOYO EN LA VEREDA CURADIENTE CHACHAFRUTAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE FRONTINO – ANTIOQUIA
PRESUPUESTO	$ 71,980,720 PESOS COLOMBIANOS
FUENTE INFORMACION	SECOP I

VIGENCIA	2021
NUMERO DE PROCESO	CMA-7-2021
MODALIDAD	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
ENTIDAD	MINISTERIO DEL DEPORTE
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORI-A TE-CNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURI-DICA PARA LA CONSTRUCCIO-N DE UNA CANCHA SINTETICA DE FUTBOL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZO-N EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, CORRESPONDIENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. -1274-2020
PRESUPUESTO	$ $148,352,851 PESOS COLOMBIANOS
FUENTE INFORMACION	SECOP II

VIGENCIA	2021
NUMERO DE PROCESO	CM002-2021
MODALIDAD	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
ENTIDAD	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARJONA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO: CONSTRUCCIO´N DE LA CANCHA EN GRAMA SINTE´TICA Y PARQUE BIOSALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE ARJONA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
PRESUPUESTO	$ 35,090,736 PESOS COLOMBIANOS
FUENTE INFORMACION	SECOP I

3. ESTUDIO DE LA OFERTA DESDE EL SISTEMA DE DATOS ABIERTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

El Municipio de Aguazul, ha estimado como mecanismo para identificar los posibles proveedores, la consulta a las bases de datos de información financiera base individual NIIF Para Pymes de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre de 2023. Tomando una muestra de empresas a nivel nacional de las cuales se han excluido los valores y podado los datos extremos que pudieran generar una significativa distorsión de la muestra. Hemos analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIUU revisión 4 en el código M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, para clasificar a las empresas del sector que pueden estar interesadas en el proceso de contratación:

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad
Pymes-Individuales	800003776	DICONSULTORIA
Pymes-Individuales	800007208	GRUPO POSSO SAS
Pymes-Individuales	800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.
Pymes-Individuales	800015774	B&C S.A.
Pymes-Individuales	800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA
Pymes-Individuales	800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA
Pymes-Individuales	800028455	VELNEC SA
Pymes-Individuales	800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS
Pymes-Individuales	800032486	INPROTEKTO LIMITADA
Pymes-Individuales	800053619	CUIPULA S.A
Pymes-Individuales	800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA
Pymes-Individuales	800058809	FCR SAS
Pymes-Individuales	800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA
Pymes-Individuales	800066663	VELZEA SAS ESP
Pymes-Individuales	800067737	IINSPEQ INGENIERIA LTDA
Pymes-Individuales	800078300	CIVALCO SAS
Pymes-Individuales	800081740	EPROQMECANIOCA SAS
Pymes-Individuales	800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA
Pymes-Individuales	800086501	EDL S.A.S.
Pymes-Individuales	800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA
Pymes-Individuales	800093483	TECNICA INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	800093661	GEOAMBIENTAL SAS
Pymes-Individuales	800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA
Pymes-Individuales	800117971	INEICA LTDA
Pymes-Individuales	800141159	INARE SAS
Pymes-Individuales	800147194	GEMI SAS
Pymes-Individuales	800168477	ARQ SAS
Pymes-Individuales	800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.
Pymes-Individuales	800179722	NYL ELECTRONICA SA

Pymes-Individuales	800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC
Pymes-Individuales	800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS
Pymes-Individuales	800200436	AB PROYECTOS SA
Pymes-Individuales	800204178	ARIANA LTDA. GEOLOGOS CONSULTORES
Pymes-Individuales	800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS
Pymes-Individuales	800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS SGI SAS
Pymes-Individuales	800219705	ROCA + SAS
Pymes-Individuales	800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S
Pymes-Individuales	800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS
Pymes-Individuales	800223144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS
Pymes-Individuales	800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA
Pymes-Individuales	800237326	EVALTEC S.A.S.
Pymes-Individuales	800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS
Pymes-Individuales	800252568	KAMATI LTDA BIC
Pymes-Individuales	800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.
Pymes-Individuales	802001831	iINDUTRONICA DEL CARIBE SAS
Pymes-Individuales	802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.
Pymes-Individuales	802009374	ECO PLANET LTDA
Pymes-Individuales	802009745	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION SAS
Pymes-Individuales	802010096	PROCELEM INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	802019927	SISTELAT SAS
Pymes-Individuales	802024876	JET INGENIERIA S.A.S INGENIERIA S.A.S
Pymes-Individuales	804002564	MOVIPETROL SAS EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.
Pymes-Individuales	804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA
Pymes-Individuales	804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS
Pymes-Individuales	804010528	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	804012755	SITELSA SAS
Pymes-Individuales	804013207	GEOTECNOLOGIA SAS
Pymes-Individuales	804014238	DISEÑOS ESPECIALES E INGENIERIAS LIMITADA. DESING LTDA
Pymes-Individuales	804015242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA
Pymes-Individuales	805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS
Pymes-Individuales	805017818	Grivan Ingenieria S.A.
Pymes-Individuales	805022607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S
Pymes-Individuales	805030943	Constructora Palmetto S.A
Pymes-Individuales	806004368	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S.
Pymes-Individuales	806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.
Pymes-Individuales	809000735	DCI INGENIEROS SAS
Pymes-Individuales	810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS
Pymes-Individuales	811003170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS
Pymes-Individuales	811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.
Pymes-Individuales	811016508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S
Pymes-Individuales	811017887	SOLUCIONES DE TRAFICO SAS
Pymes-Individuales	811033850	INGECONCRETO S.A.S
Pymes-Individuales	811036279	estructuras interventonas y proyectos SASLa sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo delas siguientes actividades. Estudios, diseños, interventorias, formulación y gestión deproyectos; asesorias, consultorías y construcción de obras. Asi mismo, podrá realizarcualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero.M7112 - Actividades de ingenieria y otras actividades conexas de consultoria técnica01. ANUAL2002-10-25ACTIVA08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES
Pymes-Individuales	811046254	Smartchip SAS

Pymes-Individuales	811046878	AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS
Pymes-Individuales	813002887	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA
Pymes-Individuales	822003568	INGECINCO LTDA.
Pymes-Individuales	823001405	JERICO TRADING CORPORATION SAS
Pymes-Individuales	827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	829000918	GAMMA RITE EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	830005444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA
Pymes-Individuales	830007339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	830009940	IIE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	830010175	IINAR ASOCIADOS SAS
Pymes-Individuales	830016526	RADIAN COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.
Pymes-Individuales	830019851	DEMO INGENIERIA LTDA
Pymes-Individuales	830023404	ACT TELEMATICA SA
Pymes-Individuales	830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC
Pymes-Individuales	830023761	2C INGENIEROS SA
Pymes-Individuales	830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA
Pymes-Individuales	830026612	EMEC SAS
Pymes-Individuales	830034128	SEEL SA
Pymes-Individuales	830042755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS
Pymes-Individuales	830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	830043188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA
Pymes-Individuales	830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S
Pymes-Individuales	830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS
Pymes-Individuales	830049115	AVALUOS INTEGRALES SAS
Pymes-Individuales	830053662	TES AMERICA ANDINA SAS
Pymes-Individuales	830053806	INGENIERIA TOTAL LIMITADA
Pymes-Individuales	830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	830054864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS
Pymes-Individuales	830059237	COINTELCO SA
Pymes-Individuales	830061122	HERA COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	830061316	CONSULCONS LTDA
Pymes-Individuales	830062201	AQUADATOS SAS
Pymes-Individuales	830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA
Pymes-Individuales	830065444	PARQUE DE MAQUIANRIA SAS
Pymes-Individuales	830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S
Pymes-Individuales	830066396	REFRATERMIC S A
Pymes-Individuales	830066555	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS SAS
Pymes-Individuales	830066664	ALFONSO URIBE S & CIA S A.
Pymes-Individuales	830067539	JM GOMEZ PROYECTOS E INVERSIONES SCA
Pymes-Individuales	830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS
Pymes-Individuales	830068724	ARA INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	830069082	GRUPO EMPRESARIAL CARVAJAL Y VALDERRAMA S.A.S ENLIQUIDACION
Pymes-Individuales	830069215	S2R INGENIEROS SAS
Pymes-Individuales	830077054	INVERTANZA SAS
Pymes-Individuales	830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS
Pymes-Individuales	830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A
Pymes-Individuales	830082285	PERT DPM SAS
Pymes-Individuales	830082693	ARCOMAT SAS
Pymes-Individuales	830083649	SPIRAL INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	830084203	ELECTRONICS DEVICE COMPANY S.A. EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	830087225	JASEN CONSULTORES S A S

Pymes-Individuales	830094833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP
Pymes-Individuales	830095451	IT Services
Pymes-Individuales	830097620	ALDEA PROYECTOS SAS
Pymes-Individuales	830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS
Pymes-Individuales	830110454	BRICCON S.A.S.
Pymes-Individuales	830117370	SERVIMETERS SAS
Pymes-Individuales	830117841	AVANZADA SA
Pymes-Individuales	830119382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION
Pymes-Individuales	830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	830133692	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS
Pymes-Individuales	830140829	CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SA
Pymes-Individuales	830500525	SERVICIOS DE INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SAS
Pymes-Individuales	830501913	Gelvez & Ramirez Ingenieria y Desarrollo SAS
Pymes-Individuales	830504035	ARDECO SAS
Pymes-Individuales	830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS
Pymes-Individuales	830509674	INGARK SAS
Pymes-Individuales	830513245	PINTUSEL SAS
Pymes-Individuales	830513942	CORVEZ SAS
Pymes-Individuales	844005086	DUVAL LTDA
Pymes-Individuales	860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S.
Pymes-Individuales	860038516	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	860040871	Plinco s.a
Pymes-Individuales	860041968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA
Pymes-Individuales	860043799	HIDROMECANICS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL
Pymes-Individuales	860050146	INGECONTROL SA
Pymes-Individuales	860054967	Constructora Plinco
Pymes-Individuales	860063108	PAYANES ASOCIADOS SAS - EN REORGANIZACIÓN
Pymes-Individuales	860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS
Pymes-Individuales	860067236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA
Pymes-Individuales	860067561	JOYCO SAS BIC
Pymes-Individuales	860068910	PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA
Pymes-Individuales	860069446	HIDROCONSULTA SAS
Pymes-Individuales	860351432	PRODUCEL INGENIEROS SAS
Pymes-Individuales	860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS
Pymes-Individuales	860402221	VIBRAN SAS
Pymes-Individuales	860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS
Pymes-Individuales	860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS. BIC
Pymes-Individuales	860505064	GUTIERREZ DIAZ SAS
Pymes-Individuales	860522801	INGENIERIA INSAN SAS
Pymes-Individuales	860528698	ESTUDIOS CIVILES Y SANTITARIOS ESSERE S.A
Pymes-Individuales	890104625	ECOVIAS SAS
Pymes-Individuales	890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA
Pymes-Individuales	890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA
Pymes-Individuales	890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	890329022	ISE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS
Pymes-Individuales	890404975	ELECTRICA INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	890907724	GEOMINAS SA
Pymes-Individuales	890908097	CIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS
Pymes-Individuales	890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS
Pymes-Individuales	890920656	INTERVE S.A.S
Pymes-Individuales	890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	890928156	PLANICALCULOS SAS

Pymes-Individuales	892003659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA
Pymes-Individuales	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.
Pymes-Individuales	900023512	PERLUN SAS - EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	900025906	VIALTOP S A S
Pymes-Individuales	900027116	TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900028247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.
Pymes-Individuales	900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA
Pymes-Individuales	900045355	CIVILE S A S BIC
Pymes-Individuales	900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SAS
Pymes-Individuales	900058982	PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS
Pymes-Individuales	900066323	ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA IAMSA SA
Pymes-Individuales	900070165	DIXPRO SAS
Pymes-Individuales	900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900079860	COMPAÑIA DE EQUIPOS PESADOS SA
Pymes-Individuales	900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS
Pymes-Individuales	900081985	GEODIM SAS
Pymes-Individuales	900099170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC
Pymes-Individuales	900099965	C.I PHOINIX ADAMAS S.A.S
Pymes-Individuales	900103929	ECODES INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900106202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA
Pymes-Individuales	900107155	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS
Pymes-Individuales	900108928	DCARAVAN SAS
Pymes-Individuales	900115223	CIVAREL INGENIERIA LTDA
Pymes-Individuales	900120841	GASENERGY SAS
Pymes-Individuales	900129770	INSUELECTRI SAS
Pymes-Individuales	900130567	GSA INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900131329	ORO BARRACUDA SAS
Pymes-Individuales	900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS
Pymes-Individuales	900154758	CYMADE S.A.S.
Pymes-Individuales	900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S
Pymes-Individuales	900159278	PROCTEK S.A.S.
Pymes-Individuales	900161993	SONDEOS GEOFISICOS SAS
Pymes-Individuales	900165846	INPROYECT SAS
Pymes-Individuales	900171000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S
Pymes-Individuales	900175904	SOLCICOL SAS
Pymes-Individuales	900181969	HYBRYTEC SAS
Pymes-Individuales	900182037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA
Pymes-Individuales	900183504	RGA SOLUCIONES LTDA
Pymes-Individuales	900186191	ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS
Pymes-Individuales	900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL
Pymes-Individuales	900193350	'PMO CONSULTORIA SAS
Pymes-Individuales	900194642	GESPROYECT SAS
Pymes-Individuales	900198610	EI&T INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900198755	Ingeciv C&C SAS
Pymes-Individuales	900199790	AGRODINCO SAS
Pymes-Individuales	900200493	EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS
Pymes-Individuales	900201108	GEOTAM SAS
Pymes-Individuales	900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS
Pymes-Individuales	900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS
Pymes-Individuales	900208425	SEIING SAS BIC
Pymes-Individuales	900209807	SLACOL SAS

Pymes-Individuales	900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA
Pymes-Individuales	900220578	ASB LTDA
Pymes-Individuales	900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LIMITADA
Pymes-Individuales	900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA
Pymes-Individuales	900230949	deek machine sas
Pymes-Individuales	900232333	ULTRATEK SAS
Pymes-Individuales	900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS
Pymes-Individuales	900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS
Pymes-Individuales	900248366	ILP INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900250217	EPYPSA COLOMBIA
Pymes-Individuales	900268616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS
Pymes-Individuales	900268896	AXON GROUP LTDA
Pymes-Individuales	900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS
Pymes-Individuales	900278445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS
Pymes-Individuales	900293361	GEOMARES SAS
Pymes-Individuales	900293698	SICMECI S.A.S.
Pymes-Individuales	900294071	CERTION SAS
Pymes-Individuales	900295767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS
Pymes-Individuales	900298552	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S
Pymes-Individuales	900298874	SIGA INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900308132	Hepta Proyectos SAS
Pymes-Individuales	900311747	DARDA OIL SERVICES SAS
Pymes-Individuales	900316599	PS INTERNATIONAL S.A.S.
Pymes-Individuales	900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900333415	SAFT DE COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900335108	TECNICA Y PROYECTO SA TYPSA
Pymes-Individuales	900335275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS
Pymes-Individuales	900338346	CONSTRUCCION, INGENIERIA Y CONSULTORIA
Pymes-Individuales	900341780	HARP INGENIERIA LTDA
Pymes-Individuales	900343825	LEONEL GONZALEZ & CIA SAS
Pymes-Individuales	900353914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS
Pymes-Individuales	900355829	DISEÑOS ESTRUCTURALES JAA S.A.S.
Pymes-Individuales	900363507	JUAN BERNARDO BOTERO INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900373106	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS
Pymes-Individuales	900375963	VENEZOLANA DE PROYECTOS INTEGRADOS VEPICA C.A. SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	900380666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	900381226	I V INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S A
Pymes-Individuales	900382494	RAL CONSTRUCCIONES SAS
Pymes-Individuales	900394870	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION
Pymes-Individuales	900400115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS
Pymes-Individuales	900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900408150	GLOBAL DOMINION ACCESS SA SUCURSAL COLOMBIANA
Pymes-Individuales	900412645	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S.
Pymes-Individuales	900413753	CONSTRUCEC SAS
Pymes-Individuales	900416154	PROINTEC COLOMBIA
Pymes-Individuales	900418767	JCL DESIGN & CONSTRUTION SAS
Pymes-Individuales	900419340	CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S
Pymes-Individuales	900421178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS
Pymes-Individuales	900421539	GILGAL INTERNACIONAL SAS

Pymes-Individuales	900421758	INGENIERIA DE CONSULTA INCOSTAS S A S
Pymes-Individuales	900423160	INGICAT SAS
Pymes-Individuales	900427417	INGSA S.A.S.
Pymes-Individuales	900427442	KER INGENIERIA SAS BIC
Pymes-Individuales	900429049	CLL INVERSIONES SAS
Pymes-Individuales	900433214	DEACIVIL SAS BIC
Pymes-Individuales	900436114	EUROESTUDIOS SAS
Pymes-Individuales	900453899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS
Pymes-Individuales	900454679	PERFORACIONES CARONI DRILLING COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900455558	THOR INVESTMENT SAS
Pymes-Individuales	900458714	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS
Pymes-Individuales	900462129	PEYCO COLOMBIA
Pymes-Individuales	900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900467640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	900474031	INTECH SAS
Pymes-Individuales	900475023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Pymes-Individuales	900477831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900478591	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS
Pymes-Individuales	900482157	Interventoria, Asesorias y Construcción SAS
Pymes-Individuales	900482751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SIMARQ SAS
Pymes-Individuales	900483711	Idom Consulting Engineering Architecture SAU
Pymes-Individuales	900484308	APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900489249	IIP SAS
Pymes-Individuales	900490296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA
Pymes-Individuales	900501031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900502031	HESEGO INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA
Pymes-Individuales	900508277	R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.
Pymes-Individuales	900512882	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
Pymes-Individuales	900513643	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS
Pymes-Individuales	900517788	TYPSA SAS
Pymes-Individuales	900521768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	900521792	ilCEACSA COLOMBIA SA
Pymes-Individuales	900523290	HIPSITEC LATAM SAS
Pymes-Individuales	900524390	Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia
Pymes-Individuales	900531289	ROSEN COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900542922	CARTAGO NOVA S.A.S.
Pymes-Individuales	900543517	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900549818	G2M INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900555808	INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SA SUCURSAL EN COLOMBIA
Pymes-Individuales	900560824	CONDUCCIONES DE FLUIDO REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA SAS
Pymes-Individuales	900574087	SERINCO COLOMBIA
Pymes-Individuales	900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS
Pymes-Individuales	900589973	IMF INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900594193	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S
Pymes-Individuales	900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.
Pymes-Individuales	900600242	P3 INFRAESTRUCTURA SAS
Pymes-Individuales	900601829	SUMAC LATINOAMERICA S.A.S
Pymes-Individuales	900606675	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA LEGAL S.A.S.
Pymes-Individuales	900606776	BATIMETRIA SAS
Pymes-Individuales	900618804	PROINGCA SAS
Pymes-Individuales	900631235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS

Pymes-Individuales	900631363	TEC CUATRO S.A SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	900635225	P&P PROYECTOS SAS
Pymes-Individuales	900635962	HPO GLOBAL RESOURCES VENTURES INC SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC
Pymes-Individuales	900642964	+ VERDE S.A.S
Pymes-Individuales	900644505	CONSULTORIA Y GESTIÓN AMBIENTAL SAS BIC
Pymes-Individuales	900646157	CONSTRUCTORA SOLE SAS
Pymes-Individuales	900651802	SITECSYS
Pymes-Individuales	900654628	IN STORE COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900660122	SERVICIOS COMERCIALES DEL LLANO SAS
Pymes-Individuales	900661192	VERTICE VERTICAL SAS
Pymes-Individuales	900685288	ICONSTRUCTORA CSA SAS
Pymes-Individuales	900706046	ARUP COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900722467	EIC SAS
Pymes-Individuales	900747879	T.Y. LIN COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900748300	CONSULTORIA INGENERIA,& PROYECTOS MARTINEZ RONCANCIO SAS
Pymes-Individuales	900753174	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS
Pymes-Individuales	900756999	JORGE FANDIÑO ESTUDIOS Y DISEÑOS SAS
Pymes-Individuales	900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	900775705	TYPSACOL SAS
Pymes-Individuales	900782194	BESCO COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900787019	MAB SERVICIOS SAS
Pymes-Individuales	900797235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA
Pymes-Individuales	900799056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS
Pymes-Individuales	900822791	ASIK SAS BIC
Pymes-Individuales	900823820	SOLAR PLUS SAS
Pymes-Individuales	900843992	SELECTRIK SAS
Pymes-Individuales	900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
Pymes-Individuales	900866374	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL
Pymes-Individuales	900888903	CONSTRUCSION S.A.S.
Pymes-Individuales	900892342	VEPICA COLOMBIA S A S
Pymes-Individuales	900915689	INGENIERIA MASTER SAS
Pymes-Individuales	900916608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
Pymes-Individuales	900938855	PARCELCON
Pymes-Individuales	900941375	INGESUB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Pymes-Individuales	900975258	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC
Pymes-Individuales	900992984	CINTELI COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	901043572	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS
Pymes-Individuales	901053131	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS
Pymes-Individuales	901115174	INTECSA COLOMNIA INTERNACIONAL SAS
Pymes-Individuales	901118824	ADEMINCOL SA
Pymes-Individuales	901127371	HOLDING VALENCIA S.A.S
Pymes-Individuales	901167602	ABO WIND RENOVABLES COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	901256066	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLEC SAS- BIC
Pymes-Individuales	901286716	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S
Pymes-Individuales	901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	901326181	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	901349046	LPAS SAS
Pymes-Individuales	901349331	CONSTRUCTORA PROJECTA GROUP SAS
Pymes-Individuales	901380787	ANDINA DE ENERGIA S.A.S

Pymes-Individuales	901529306	ALDEIC BIC SAS
Pymes-Individuales	901542814	jJFS CONSULTORES S.A.S. - BIC
Pymes-Separados	800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS
Pymes-Separados	800064761	SESAC S.A.
Pymes-Separados	800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.
Pymes-Separados	800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS
Pymes-Separados	800122811	COTEL SAS
Pymes-Separados	800129789	HACE INGENIEROS SAS
Pymes-Separados	800166199	DELTEC SA
Pymes-Separados	800215658	SIGNUM INGENIERIA SAS
Pymes-Separados	800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA-EN REORGANIZACION
Pymes-Separados	800252997	servicios de ingenieria y construccion sas
Pymes-Separados	802009465	Inmobiliaria e Inversiones ISAN SAS
Pymes-Separados	804001735	INTERPRO SAS
Pymes-Separados	804010786	iINGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALZIADA SAS
Pymes-Separados	804011804	COPOWER LIMITADA
Pymes-Separados	810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
Pymes-Separados	811041313	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION SA
Pymes-Separados	813008777	SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES S.A.S.
Pymes-Separados	816001576	CONSULTEC SAS
Pymes-Separados	820000836	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S
Pymes-Separados	822007239	ARM CONSULTING SAS
Pymes-Separados	830010893	GEOCING SAS
Pymes-Separados	830011122	COPEBA SAS
Pymes-Separados	830013009	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Pymes-Separados	830013230	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S A S
Pymes-Separados	830023758	INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A.
Pymes-Separados	830038192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S.A
Pymes-Separados	830042394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S A
Pymes-Separados	830042398	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA
Pymes-Separados	830046338	GOMEZ MACIAS Y CIA S EN C
Pymes-Separados	830058737	VQ INGENIERIA S.A.S.
Pymes-Separados	830067768	LIGHGEN INGENIERIA SAS
Pymes-Separados	830105897	compañia de Desarollo Territorial Sas
Pymes-Separados	830116500	MERIDIAN CONSULTING LTDA
Pymes-Separados	830503751	GESTION AMBIENTAL SAS
Pymes-Separados	830515117	GNG INGENIERIA SAS
Pymes-Separados	860003342	LA VIALIDAD LTDA
Pymes-Separados	860009250	RESTREPO URIBE SAS
Pymes-Separados	860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS
Pymes-Separados	860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A
Pymes-Separados	860032057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Pymes-Separados	860055558	ACEVERDE S.A.S
Pymes-Separados	860062439	PROYECTOS Y DISENOS SAS
Pymes-Separados	860067745	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS
Pymes-Separados	860353659	DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA
Pymes-Separados	860450644	INTERSA S.A
Pymes-Separados	890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S
Pymes-Separados	890303126	PLANES SAS
Pymes-Separados	890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.
Pymes-Separados	890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM SAS
Pymes-Separados	900033933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS
Pymes-Separados	900071212	CONSTRUCTORA DOMUS SAS

Pymes-Separados	900108455	AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Pymes-Separados	900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA
Pymes-Separados	900204764	VILTEC SAS
Pymes-Separados	900218054	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION
Pymes-Separados	900223787	BUELVAS GANDARA & ALMARIO INGENIEROS LTDA BGA INGENIEROS LTDA
Pymes-Separados	900241492	B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA
Pymes-Separados	900249549	SMARTY COLOMBIA SAS BIC
Pymes-Separados	900269791	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA S.A.S
Pymes-Separados	900280445	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.-EN REORGANIZACION
Pymes-Separados	900309161	MS INGENIEROS SL SUCURSAL EN COLOMBIA
Pymes-Separados	900320206	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENEIERIA SAS
Pymes-Separados	900327528	SERTIC SAS - EN REORGANIZACION
Pymes-Separados	900345143	PEDELTA COLOMBIA S A S
Pymes-Separados	900346221	WESTPHALIA SAS
Pymes-Separados	900350044	SURVEY SERVICES SAS
Pymes-Separados	900361734	FARO COLOMBIA SAS
Pymes-Separados	900365677	CDM SMITH
Pymes-Separados	900375840	AGNIS SAS
Pymes-Separados	900409971	5T SAS BIC
Pymes-Separados	900413231	PRODEGI SAS
Pymes-Separados	900413588	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)
Pymes-Separados	900425518	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS
Pymes-Separados	900451680	CONSULTECNICOS GERENCIA SAS
Pymes-Separados	900494141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Separados	900494484	GINPROSA INGENIERIA S L SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Separados	900498289	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL COLOMBIA
Pymes-Separados	900536270	INGENIERIA Y GESTION ADMINISTRATIVA SAS
Pymes-Separados	900598628	DESTACAR SAS
Pymes-Separados	900620409	SIRACUSA INVERSIONES SAS
Pymes-Separados	900641409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA SAS
Pymes-Separados	900644351	CONSULTORES DONOVAN SAS
Pymes-Separados	900663419	GREELEY AND HANSEN COLOMBIA S.A.S.
Pymes-Separados	900667140	MOFFATT & NICHOL SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Separados	900685058	GB PLUS SAS
Pymes-Separados	900736836	CONSULTORIA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S A S
Pymes-Separados	900863185	1 SOLUTION SAS
Pymes-Separados	901074431	EMPRESA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA SAS
Pymes-Separados	901278143	AMAN INVERSIONES SAS
Pymes-Separados	901366369	CONSULTORÍA Y TELECOMUNICACIONES SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-BIC
Pymes-Separados	901419879	KALERI SAS
Plenas-Individuales	800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION
Plenas-Individuales	800107832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS
Plenas-Individuales	800113559	TopSuelos Ingenieria SAS
Plenas-Individuales	800169794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.
Plenas-Individuales	800241849	CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL
Plenas-Individuales	802016387	RATTAN HOLDING S.A.
Plenas-Individuales	811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A
Plenas-Individuales	811042087	COMPAÑIA INTEGRAL NEGOCIOS DE COLOMBIA SAS
Plenas-Individuales	811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.
Plenas-Individuales	830083572	HIDROSUELOS SAS
Plenas-Individuales	830085844	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S

Plenas-Individuales	830087219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS PROASEM SAS
Plenas-Individuales	830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS
Plenas-Individuales	830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS
Plenas-Individuales	860001074	WSP INGENIERÍA S.A.S
Plenas-Individuales	860046927	T.EN COLOMBIA S.A.
Plenas-Individuales	860048081	MONTINPETROL SA
Plenas-Individuales	860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION
Plenas-Individuales	892200328	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS DE SABANAS SAS (DISELECSA SAS)
Plenas-Individuales	900018793	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED
Plenas-Individuales	900180705	FEM INGENIERIA SAS
Plenas-Individuales	900309576	PETROSEISMIC SERVICES SA
Plenas-Individuales	900323811	WORLEY COLOMBIA SAS
Plenas-Individuales	900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA
Plenas-Individuales	900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
Plenas-Individuales	900388146	G.O.C SUCURSAL COLOMBIA
Plenas-Individuales	900396394	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS
Plenas-Individuales	900436515	GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA
Plenas-Individuales	900458019	FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA S.A.S
Plenas-Individuales	900491846	AZIMUT ENERGIA SAS
Plenas-Individuales	900618552	SOCIEDAD DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS
Plenas-Individuales	900791211	COLVALOR PROPIEDADES COLOMBIANAS S.A.S
Plenas-Individuales	900799375	NYCE COLOMBIA S.A.S.
Plenas-Individuales	900839160	HL INFRAESTRUCTURA SAS
Plenas-Individuales	900967937	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.
Plenas-Individuales	901230477	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC -
Plenas-Individuales	901420837	CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL
Plenas-Individuales	901522596	ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO
Plenas-Individuales	901645491	ODINSA AEROPUERTOS S.A.S.
Plenas-Separados	802015564	DESARROLLOS Y PROYECTOS SAS
Plenas-Separados	830126461	HITOS URBANOS SAS
Plenas-Separados	830501720	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES SAS
Plenas-Separados	830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA
Plenas-Separados	860000656	HMV INGENIEROS LTDA
Plenas-Separados	860002837	OSPINAS & CIA. S.A.
Plenas-Separados	860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS
Plenas-Separados	860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.
Plenas-Separados	860034335	Gomez Cajiao y Asociados SAS
Plenas-Separados	860055182	WSP COLOMBIA SAS
Plenas-Separados	860059851	ACI PROYECTOS SAS
Plenas-Separados	860077099	PAYC S.A.S
Plenas-Separados	860535490	TELVAL SAS
Plenas-Separados	890903055	INTEGRAL S.A.
Plenas-Separados	890910447	Sedic SA
Plenas-Separados	890922265	HATCH S.A.S.
Plenas-Separados	890937250	UNION ELECTRICA S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA
Plenas-Separados	900113435	SUMMUM PROJECTS S.A.S
Plenas-Separados	900179369	CONFIPETROL SAS
Plenas-Separados	900504398	3B PROYECTOS SAS
Plenas-Separados	900765896	HMV CONSULTORÍA S.A.S
Plenas-Separados	900869209	OMIA INVERSIONES SAS

4. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de interventoría de obra pública para infraestructura social que adelanten las Entidades, se determinó establecer indicadores diferenciales de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de selección, de acuerdo con los siguientes tres (3) rangos:

	Límite Inferior	Limite Superior
Rango 1	-	<= 500.000
Rango 2	>500.000	<= 2.000.000
Rango 3	>2.000.000	

(Cifras expresadas en miles de pesos)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de selección interventoría de obra pública de infraestructura social de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso de selección no supera los QUNIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 500.000.000,00) MCTE, los proponentes acreditarán el RANGO 1 frente a los indicadores de capacidad financiera y organizacional así:

1. *Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	1,2
Índice de endeudamiento	0,60
Razón de cobertura de intereses	2,0
Capital de trabajo	N/A
Patrimonio	N/A
Rentabilidad del patrimonio	0,02
Rentabilidad del activo	0,01

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.*

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	1,2
Índice de endeudamiento	0,60
Razón de cobertura de intereses	2,0
Capital de trabajo	N/A
Patrimonio	N/A
Rentabilidad del patrimonio	0,03
Rentabilidad del activo	0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de interventoría de obra pública para infraestructura social, de acuerdo con el rango en el cual se encuentro el presupuesto oficial del proceso de selección que se adelante.

5. EXPERIENCIA

Por tratarse de un proceso de **TIPO DE INTERVENTORÍA INFRAESTRUCTURA SOCIAL – DEL SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTES**, la experiencia corresponde a las actividades definidas en la Matriz 1 – Experiencia interventoría Sector Cultura, recreación y deporte, la cuál se establece de la siguiente forma:

Para que a los Proponentes se les otorgue puntaje por su experiencia aportarán: (i) el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligados a tenerlo; (ii) el "Formato 3 – Experiencia" y (iii) alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones que acredite su experiencia relacionada en el RUP.

Para los Proponentes que estén obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro.

En caso tal que no sea posible validar la información mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), el "Formato 3 – Experiencia", o los documentos soporte, la Entidad no tendrá en cuenta dicho contrato para la evaluación y la asignación de puntaje. Esta condición es aplicable en los casos en los cuales sea diligenciado indebidamente el "Formato 3 – Experiencia" y que no puedan ser verificados con el RUP, situación en la cual no será tenido en cuenta dicho contrato para la evaluación y asignación de puntaje.

Los Proponentes podrán acreditar la experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o con Entidades. En ambos casos, los oferentes obligados a estar registrados en el Registro Único de proponentes (RUP) deberán aportar solo los contratos que estén inscritos en dicho registro. Igualmente, todos los contratos allegados tendrán que cumplir con las exigencias de los numerales 10.1.1. a 10.1.5 de este Pliego de Condiciones.

La evaluación de los Proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del Proceso de Contratación.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido la ejecución de:

i) En el caso que eventualmente se soliciten combinaciones de diferentes actividades a contratar de la matriz de experiencia de estos Documentos Tipo o de diferentes matrices de experiencia relacionadas con actividades de interventoría, la Entidad en esta sección identificará y definirá la actividad principal o de mayor relevancia y la actividad secundaria o accesoria a la principal, de acuerdo con las características del proyecto en particular. La Entidad podrá analizar la relevancia en función del valor de las actividades en el Presupuesto Oficial o por la complejidad técnica, para lo cual establecerá:

Actividad Principal: 2.5. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O INTERVENCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS

EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS.

- INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
En los casos en los cuales la cancha a contratar corresponda a una cancha sintética, deberá acreditarse en al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general la INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN de una cancha sintética.

Adicionalmente deberán acreditar:

Teniendo en cuenta que en el desarrollo del objeto contractual se incluye bienes o servicios ajenos a la obra pública de infraestructura social y de manera excepcional se requiere incluir experiencia adicional para evaluar la idoneidad respecto de dichos bienes o servicios, para lo cual el proponente en los contratos con que pretenda acreditar la experiencia deberá incluir en sus actividades y/o alcance la ejecución de **INSTALACIONES ELÉCTRICAS**, destinadas a la iluminación de escenarios deportivos. Los contratos deben estar inscritos en el RUP en los códigos UNSPSC exigidos hasta el tercer nivel.

Mediante esta experiencia la entidad considera que se estaría acreditando de manera suficiente y adecuada la experiencia requerida del contratista en sus componentes técnicos, administrativos y operacionales para el desarrollo de las actividades objeto de la contratación pretendida.

6. CONCLUSIONES

Dando cumplimiento a las funciones asignadas, el cumplimiento de las metas contempladas en el plan de desarrollo y la ejecución de las demás funciones que por ley le corresponden al municipio de Aguazul y a la Secretaría de salud y gestión social y la Circular 001 de cuantías de Contratación 2025 expedido por la Secretaría de Hacienda. Con lo anterior, para el presente proceso, se sugiere llevar a cabo un proceso de concurso de méritos para la contratación de **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA**

INFRAESTRUCTURA DEL ESCENARIO DEPORTIVO "CANCHA SINTÉTICA SAN CARLOS" DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Los riesgos eventuales que se puedan presentarse durante el desarrollo de la ejecución del contrato, que afecten el equilibrio financiero del mismo se determinan en la matriz de riesgos establecida para el proceso contractual en donde los responsables son los profesionales que elaboran, revisan y aprueban la misma de la Secretaria de infraestructura

Por último, los eventuales riesgos que se puedan derivar del proceso de contratación estriban en el incumplimiento del objeto del proceso contractual, falta de pago de prestaciones sociales, el buen manejo y correcta inversión del anticipo, daños a terceros, garantía de seriedad de la oferta, calidad del servicio y cumplimiento con la oferta propuesta, por lo tanto, deberán ser mitigados con las garantías a solicitar, se recomienda, todo esto conforme a los aspectos legales, a la necesidad del servicio y aspectos generales así:

Garantía de Seriedad de la oferta
De acuerdo a la naturaleza, objeto y forma de pago del contrato a celebrar el Municipio en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, requiere garantía única, la cual consistirá en un contrato de seguro, contenido en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de la oferta, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 indica: el valor de la garantía de la seriedad de la oferta que presenta los proponentes en la subasta inversa y en el concurso de mérito debe ser el equivalente al 10% del presupuesto oficial estimado del proceso de contratación.

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
Garantía de seriedad de la propuesta	Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección; en todo caso, esta garantía debe ir hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.	Por cuantía equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial.

Garantía de Cumplimiento
De acuerdo a la naturaleza, objeto y forma de pago del contrato a celebrar el Municipio en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, requiere la garantía de cumplimiento, la cual consistirá en un contrato de seguro contenido en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, Patrimonio autónomo o Garantía Bancaria expedida por un banco local, que ampare:

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por el término del plazo del contrato y seis (6) meses más. Sin perjuicio de que la vigencia del contrato debe extenderse hasta la liquidación del contrato.	Por una cuantía equivalente al 10% del Valor Total del Contrato.
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Por la duración del Contrato y tres (3) años más.	Por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Por el plazo del contrato y seis (6) meses más. Nota. Está vigencia debe mantenerse hasta su liquidación.	Por una cuantía equivalente al 100% del Valor Total del anticipo
CALIDAD DEL SERVICIO	Por cinco (05) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final.	Por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato.

Responsabilidad Civil Extracontractual
De acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato a celebrar el Municipio en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.17, requiere, el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista, la cual consistirá en un contrato de seguro contenido en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare:

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
SUFICIENCIA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del presente contrato a celebrarse.	Por una cuantía equivalente a doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 SMMLV).

Nota: En todos los casos el asegurado y/o beneficiario será el municipio de Aguazul, NIT. No. 891.855.200 – 9.

La responsabilidad de lo anterior será de los profesionales que elaboran, proyectan, revisan y aprueban la estructura técnica del estudio previo de la secretaria de infraestructura.

Elaboró oferta y demanda:

CAMILO ANDRES GONZALEZ CHAPARRO
Profesional contratado O.A.J.
Miembro comité evaluador capacidad financiera y organización

Revisó componente experiencia:

LUIS ENRIQUE ACUÑA JIMENEZ
Profesional contratado O.A.J.
Miembro comité evaluador componente técnico.

Revisó componente legal:

PEDRO ALEXANDER CORREDOR CAMARGO
Profesional contratado O.A.J.
Miembro comité evaluador Capacidad Jurídica

Estructuración aspectos generales

ZORANGIE LORENA PEDRAZA TORRES
Profesional secretaria de Infraestructura

Revisó: Gonzalo Andrés Méndez López
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica